

BASES CONCURSO FOTOGRÁFICO

II CONCURSO FOTOGRÁFICO “MUNICIPIO DE CARRIZO”

Presentación de un máximo de cuatro fotografías sobre el municipio de Carrizo y su paisaje humano por participante.

OBJETIVO

El concurso pretende reflejar, a través de imágenes fotográficas, la variedad y riqueza paisajística y humana del Municipio de Carrizo.

OBRAS

Máximo de cuatro fotografías inéditas por participante. Se admite cualquier técnica o procedimiento digital o de laboratorio, en color o blanco y negro. Cada fotografía deberá presentarse en formato digital y papel.

Presentación, Formato y Dimensiones.

Las fotografías deberán presentarse o enviarse impresas en tamaño A4 (210mm x 297mm) mate no brillo. Sobre el fondo de una cartulina negra y también mediante formato digital a:

AYUNTAMIENTO DE CARRIZO – PLAZA VICTOR GARCÍA DE LA CONCHA, 24270 CARRIZO DE LA RIBERA. Horario de 8:30 H. a 14:30 H. de lunes a viernes

BIBLIOTECA MUNICIPAL – CASA DE CULTURA, CALLE DOCTOR GONZALEZ ÁLVAREZ, 21 24270 CARRIZO DE LA RIBERA. Horario de 16:00 H. a 20:00 H. de lunes a jueves.

Cada participante asume el riesgo por pérdida o daños a las fotografías durante el envío.

Deberán estar incluidas en un sobre/ paquete donde figurará ASUNTO: concurso fotográfico municipio de Carrizo.

Dentro de este paquete se ha de contener:

- Las fotografías impresas no firmadas por el autor y se identificarán en la parte trasera se con un LEMA de cada fotografía y el lugar específico del municipio de Carrizo donde fue tomada, si se determinara que ese lugar no es el que se indica quedaría descalificada.

- Fotografías en formato digital ya sea en un pen drive, cd etc. no identificadas con el autor e identificadas con el mismo lema que se ha puesto en las presentadas en formato papel
- Sobre cerrado con la inscripción de los mismos lemas de las fotografías presentadas, este sobre contendrá fotocopia del Documento Nacional de Identidad, domicilio y teléfono de contacto, del autor de las fotografías.

PLAZO DE ADMISIÓN

Hasta las 14:00 h. del 27 de julio de 2018

JURADO

La selección y concesión del premio del concurso, se realizará a propuesta de un Jurado nombrado por el Ayuntamiento de Carrizo.

El Jurado se constituirá y reunirá al objeto de emitir su fallo. En primer lugar, comprobará una a una todas las fotografías presentadas para verificar el efectivo cumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases y, en consecuencia, pronunciarse sobre su admisión definitiva. El Jurado, para formular su propuesta de concesión del premio, valorará, además de la concepción, creatividad, calidad gráfica o plástica.

El Jurado podrá proponer declarar desierto el concurso en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúna los méritos suficientes para ser premiado.

PREMIOS:

- 1º Premio a la mejor fotografía: 250 € y trofeo.
- 2º Premio a la mejor fotografía: 125 € y trofeo
- Premio especial del público: 100 € y trofeo.

El conjunto de las fotografías presentadas se expondrán en el stand del ayuntamiento de Carrizo que se dispondrá en la feria del lúpulo y la cerveza a celebrar del 2 al 5 de agosto disponiéndose de urnas para que el público visitante pueda participar con su voto en la elección del premio especial del público.

En el caso de que hubiera un exceso de fotografías presentadas y no se pudieran exponer todas, desde el ayuntamiento se hará una selección previa.

Fallo del Jurado

El fallo del Jurado será inapelable por los participantes y se dará a conocer una vez finalice la feria del lúpulo y la cerveza. La decisión del Jurado se hará pública, junto con los nombres de

las personas que lo compongan, a través de la página Facebook del ayuntamiento de Carrizo y de la página web del ayuntamiento de Carrizo.

CONSERVACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

Las fotografías no premiadas se podrán recoger en la biblioteca municipal hasta el 30 de agosto de 2018.

DERECHOS

El concursante deberá ser el única titular de los derechos de autor o autora y asegurarse de que terceras personas no puedan reclamar ningún derecho con respecto a las fotografías que presente al concurso. La responsabilidad frente a terceras personas por causa de derechos de imagen o utilización inadecuada de las imágenes será responsabilidad exclusiva del autor o autora, sin que por tal causa el Ayuntamiento incurra en obligación alguna de reparar. El hecho de tomar parte en este concurso implica la cesión al Ayuntamiento de Carrizo del derecho de explotación de las fotografías presentadas, si bien este derecho es compatible con el derecho de explotación de las obras presentadas que siguen manteniendo sus autores y autoras.

El ayuntamiento siempre que utilice alguna de las fotografías presentadas para la promoción del municipio se compromete a hacer mención del autor, siempre y cuando el autor no exprese su negativa por escrito a que se le mencione.

NORMAS FINALES

La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases. Cualquier caso no previsto en las mismas será interpretado y resuelto por la organización. Los premios podrán declararse desiertos.